ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA CMC 029-2026

OBJETO: "OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL TIGRE, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las infraestructuras en el Municipio de Yondó Antioquia."

En Yondó (Antioquia), el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026), el evaluador financiero designado procede a realizar informe de evaluación inicial financiera de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de mínima cuantía CMC 029-2026, cuyo cierre tuvo lugar el día catorce (14) de Agosto de dos mil veintiséis (2026), a las 5:00:00 p.m.

La propuesta a evaluar será:

No.	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DG ASOCIADOS S.A.S. NIT. 901958332-0; representada legalmente por CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.227.944 expedida en Barrancabermeja	14/08/2026 16:50:29 p.m.	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.000.000,00),

El evaluador financiero procede a realizar la evaluación financiera inicial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifica el cumplimiento de los requisitos financieros de la oferta presentada en el presente proceso.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El evaluador financiero procederá a realizar la revisión y evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes de Orden Financiero, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA N° 1: MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DG ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 901958332-0

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes de orden financiero, se encontró lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERO PRELIMINAR

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
Propuesta Económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución. **El valor debe ser en letras y números.**	*Cumple* El oferente aporta formato de oferta económica, que no supera el presupuesto oficial.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, la evaluación financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos del proceso y en especial al documento de invitación pública, y por tanto el evaluador financiero, manifiesta sobre los Oferentes lo siguiente:

No.	Proponente	HABILITADO/NO HABILITADO
1	**MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DG ASOCIADOS S.A.S.** **NIT. 901958332-0; representada legalmente por CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.227.944 expedida en Barrancabermeja**	HABILITADO

Por tanto, el evaluador financiero manifiesta que el proponente se encuentra habilitado respecto de los requisitos habilitantes de orden financiero; y su habilitación general queda supeditada a las conclusiones de las evaluaciones técnica y jurídica del proceso..

El presente informe de Evaluación Preliminar estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II.

Dado en Yondó (Antioquia) a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

YANETH ACONCHA SAAVEDRA
Contratista Prestador de Servicios Profesional
Evaluador Financiero